Minuta número 11
Sexagésima Tercera Legislatura
Comisión para la Igualdad de Género
Segundo Periodo Ordinario
Tercer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 21 de febrero del 2018

Presidencia de la Diputada María Alejandra Torres Novoa

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, el veintiuno de febrero del año dos mil dieciocho, se reunieron en el salón cinco del recinto oficial del Congreso del Estado, las diputadas y los diputados que integran la Comisión para la Igualdad de Género de la Sexagésima Tercera Legislatura, la cual tuvo el siguiente desarrollo: ---

Se pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum con la presencia de las diputadas María Alejandra Torres Novoa, Estela Chávez Cerrillo e Irma Leticia González Sánchez y del diputado J. Jesús Oviedo Herrera, el cual se incorporó a la presente reunión durante el desahogo del punto sexto del orden de día, asimismo se justificó la inasistencia de la diputada Verónica Orozco Gutiérrez. Siendo las diez horas con veinticinco minutos, se dio inicio la presente reunión. -------------------------

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al proyecto de orden del día, puesto a consideración, se registró la intervención de la diputada Estela Chávez Cerrillo, quien solicitó eliminar el punto séptimo del orden del día, referente al proyecto de dictamen relativo a la iniciativa a efecto de reformar la fracción novena del artículo catorce, de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guanajuato, formulada por las diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; sometido a consideración el orden del día con la modificación solicitada, resultó aprobado por unanimidad.---------------------

Previa aprobación de dispensa de lectura, fue aprobada por unanimidad sin discusión la minuta número diez, levantada con motivo de la reunión de fecha dieciocho de octubre de dos mil diecisiete.-----------------------------------

La secretaría dio cuenta con la correspondencia recibida: **Único.** El secretario General del Congreso del Estado, comunica el acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, respecto a la solicitud de esta comisión para el apoyo de la edición e impresión del libro "Por una Equidad de Género más Justa en el Estado de Guanajuato y en Nuestro País"; al respecto acordaron: Darse por enterados y otorgar el apoyo para la reimpresión, siempre y cuando exista la participación de las y los integrantes de la Comisión para la Igualdad de Género dentro del cuerpo del libro, y

en caso contrario se ponen a disposición las tecnologías de información con las que cuenta el Poder Legislativo para su publicación. Acordando darse por enterados. - - - -

En punto cuarto y quinto del orden del día, se tuvo por radicada la iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato, formulada por las diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; así mismo, informó que se recibieron las opiniones solicitadas del tema "violencia política de género", relacionadas a la iniciativa del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por la que se adiciona una fracción décima al artículo cinco, con el consiguiente corrimiento de la actual fracción décima, como undécima; así como un artículo cinco bis de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato; y para tal efecto señaló que ambas iniciativas son coincidentes en la materia, en cuanto al artículo cinco y cinco bis de la ley multicitada; motivo por el cual les propuso que para el estudio y análisis de dichas propuestas, se acordara una metodología, y se emitiera un solo dictamen, por tal motivo, la secretaría dio lectura de la metodología. Acto seguido la secretaría por instrucciones de la presidencia sometió a consideración la propuesta. Sin registrarse participaciones, resultó aprobada por unanimidad, por lo que se instruyó al secretario técnico materializara este acuerdo.- -

En relación al punto sexto del orden del día, la presidencia propuso la dispensa de lectura del dictamen, en virtud de que fue remitido previamente vía correo electrónico, solicitando a la secretaría someter a consideración dicha propuesta, la cual fue aprobada por unanimidad. Acto seguido se sometió a consideración el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar los artículos catorce fracción octava, dieciocho fracción sexta, treinta y dos fracción décima y se adiciona una fracción décimo segunda, al artículo catorce recorriendo el subsecuente y una fracción cuarta al artículo treinta y cuatro de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guanajuato. Acto seguido la

secretaría por instrucciones de la presidencia sometió a consideración la propuesta. La cual fue aprobada por unanimidad sin intervenciones, por lo que se instruyó la remisión del dictamen aprobado a la Mesa Directiva, a efecto de que se agendara en el orden del día de la sesión ordinaria correspondiente. ----------

En el punto relativo a los asuntos de interés general se registró la participación del diputado J. Jesús Oviedo Herrera, con el tema «edición e impresión del libro Por una Equidad de Género más Justa en el Estado de Guanajuato y en Nuestro País», a lo cual en uso de la voz manifestó que les haría llegar vía correo electrónico la propuesta para incluirla en el libro y así cumplir con lo requerido por la Junta de Gobierno y Coordinación Política.----------

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión siendo las diez horas con cuarenta minutos, comunicando a las diputadas y a los diputados que se les citará para la próxima reunión por conducto de la secretaría técnica. Doy fe. ----------

María Alejandra Torres Novoa
Diputada Presidenta

Estela Chávez Cerrillo
Diputada Secretaria